



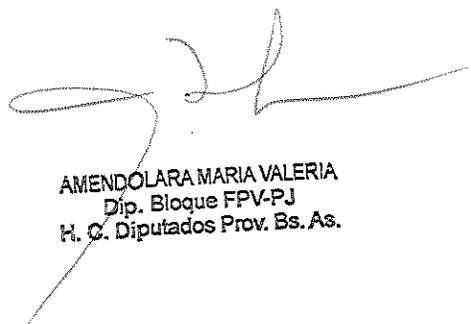
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el proyecto “Cuidadores de la Casa Común”, inspirado en la Carta Encíclica Laudato Si del Papa Francisco, que pretende generar nuevas condiciones de integración para jóvenes en situación de vulnerabilidad psicosocial a través de la formación y la generación de oportunidades de trabajo digno en actividades vinculadas al cuidado de la Casa Común bajo la coordinación de la diócesis de Lomas de Zamora.



AMENDOLARA MARIA VALERIA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El proyecto “Cuidadores de la Casa Común” se ha inspirado en la Nueva Encíclica del Papa Francisco, Laudato Si, que traducido significa Alabado Seas. El proyecto mencionado propone generar nuevas condiciones de integración para jóvenes en situación de vulnerabilidad social, a través de la formación y generación de oportunidades de trabajo digno y sustentable.

El Programa es coordinado por el Obispo de la diócesis de Lomas de Zamora Monseñor Jorge Lugones y la Fundación de Estudios Regionales, y ejerce la Dirección Ejecutiva la Lic. Martha Arriola, importante dirigente social de nuestro país, que ha desarrollado diversas experiencias en organización comunitaria y gestión pública en la provincia de Buenos Aires, entre otras.

Asimismo el proyecto se desarrolla en diversos “Núcleos Territoriales” en los cuales se suman sinérgicamente organizaciones no gubernamentales, representantes de la Iglesia Católica, Universidades, dirigentes y organismos públicos.

El título de la Encíclica, que traducido es el “Cuidado de la Casa Común”, es tomado como inspirador para proponer la asunción de nuevos compromisos sociales entre los distintos sectores de la sociedad, para lo cual se propone generar espacios de diálogo y encuentro, tal como propone la Encíclica Papal, a los que llama “conversatorios”. Estos ámbitos de encuentro y conversación se proponen entre los distintos niveles territoriales local, regional y nacional, y se plantean como métodos de generación de nuevas ideas y propuestas de acción. Se apoya en los claros diagnósticos que incluyera la Encíclica Papal y el llamado que la misma efectúa a todos los dirigentes políticos para comprometerse en acciones de cambio, tanto individuales como colectivas.

Por otro lado el proyecto se propone llevar adelante la formación integral de los integrantes de las comunidades que participan del mismo, entendiendo



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

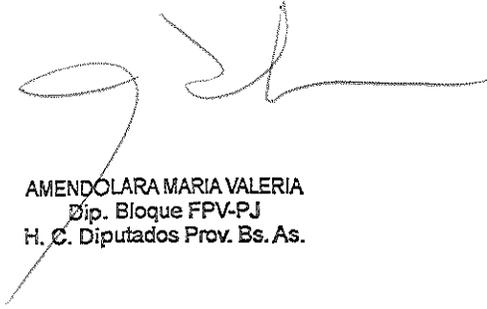
por tal al proceso permanente que integra las tradicionales y capacidades con los nuevos contenidos que emanan de la Encíclica.

Además se propende a generar conciencia del gran daño que estamos produciendo al planeta Tierra con el actual modelo económico de producción y consumo de bienes y servicios. Se discute en ese ámbito, sobre el nuevo paradigma emergente para una sociedad y una economía sustentable y la propuesta de un nuevo estilo de vida que se basa en lo que la Encíclica denomina Ecología integral, concepto se corresponde totalmente con el concepto de "ambiente" del sistema jurídico de protección ambiental de la República Argentina.

Por último, esta iniciativa se propone abordar la relación entre el mercado laboral y las juventudes de sectores populares vulnerables, para quienes se propone contribuir a la generación de programas de trabajo digno y sustentable.

La Encíclica Papal por su parte, expresa un enorme esfuerzo de su Santidad el Papa Francisco por llamar a la reflexión de individuos y dirigentes sectoriales sobre la urgencia que tenemos como comunidad planetaria, para actuar en la revisión de las actuales conductas humanas perjudiciales para el Ambiente en su conjunto y la modificación de la cultura del descarte, y propone reemplazarlas por nuevos patrones éticos y religiosos que reflejen el compromiso por la Sustentabilidad.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de este Proyecto de Resolución.



AMENDOLARA MARIA VALERIA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.